

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre....	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA TOLOS LOS DOMINGOS

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión del 22 del actual.—Orden del día para la sesión del 27 del mismo.

Alcaldía Presidencia: Anuncio para el pago de carpetas amortizadas de las clases de Deuda que se expresa.—Limosnas por la Asociación Matritense de Caridad del 16 al 22 del actual.

Secretaría: Escalafón de empleados municipales (Administración, primer grupo).—Anuncio de suspensión de la subasta para adquisición de seis bombas de incendios.—Concurso para la adquisición de herramienta con destino al cuerpo de Bomberos.—Concurso para la adquisición de tubería destinada al Parque del Oeste.—Anuncio de exposición al público del proyecto de presupuesto adicional de 1901.—Exposición al público de un expediente de transferencia de crédito.—Acta de la sesión celebrada por la Junta municipal del Censo.—Licencias expedidas por los Negociados 4.º, de menor cuantía y oficina del alumbrado público.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.

Contaduría: Liquidación de los presupuestos de 1901 del Interior y del Ensanche.—Detalle por artículos de los mismos.—Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el arrendatario del 6 al 12 del actual.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.—Denuncias y servicios por los Guardias municipales. Asuntos despachados por la Inspección general de carruajes.—Comprobación, bajas naturales y horas del encendido y apagado del alumbrado público por gas.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro.

Sanidad: Trabajos del Laboratorio.

Abastos: Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones durante la semana.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE AGOSTO DE 1902.—*Extracto.*—Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Adolfo Suárez de Figueroa.—Asistieron los Sres. Abril, Aguila, Alvarez Gómez, Alvarez Rodríguez, Arcas, Bas, Buendía, Catalina, Chavarri, Estelat, Fraile, Gabriel, Gómez Avila, González del Campillo, Gurich, Mendieta, Morayta, Nicoli, Noguera, Olías, Ovílo, Quirós, Ramonet, Rivera y Vázquez Arias.

Se abrió á las once de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Alvarez Rodríguez, Baeza, Gurich y Mendieta, siendo aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Estelat hizo constar su voto en contra de los acuerdos números 5, 6 y 7 de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, por la que se declara incompetente para entender del recurso de alzada interpuesto por un empleado del Ensanche contra el acuerdo del Ayuntamiento declarándole cesante.

3.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una Real orden del Ministerio de la Gobernación, revocatoria del acuerdo municipal que suspendió la tramitación del expediente de expropiación de terrenos en las calles de Cabanilles, Juan de Urbieta y Abtao, de la propiedad de D. José María Pantoja, y por la que se declaró que el Ayuntamiento está obligado al pago de dichos terrenos y á consignar en sus presupuestos las cantidades convenidas para ello.

4.º Quedar enterado y pase á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil de la provincia, aprobando el proyecto de tranvía con motor de sangre denominado de «Antón Martín.»

5.º Quedar enterado y publicar en los periódicos oficiales el balance de comprobación y estado demostrativo de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto de 1902, hasta fin de Julio próximo pasado.

6.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de esta Capital los vecinos siguientes:

D. Carlos Martín Murga, á San Sebastián, Guipúzcoa.

Doña Francisca García Izquierdo, á Carabanchel Bajo (Madrid).

Doña Rosina Pancorbo Pérez, á Barcelona.

D. Joaquín González Cuadra, á Bilbao.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Expedientes de obras.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

7.º Conceder licencia para construir y montar un ascensor eléctrico en la casa, núm. 26, de la calle de Génova.

8.º Conceder licencia para construir dos hoteles en un solar de la calle de Teruel, Cuatro Caminos.

9.º Conceder licencia para construir una casa de planta baja en un solar situado en la calle de Ardemans, con fachada á la de Azcona, barrio de la Guindalera.

10. Conceder licencia para construir otra casa de planta baja en un solar, con fachadas á la calle de las Margaritas y al camino de la Dehesa de la Villa (extrarradio).

11. Conceder licencia para aumentar un piso y ejecutar otras obras de reforma en la casa, núm. 18, de la calle de las Carolinas (extrarradio).

12. Conceder licencia para construir dos casas en el solar, números 38 y 38 duplicado, del paseo del Prado, con accesorias á la de Ceniceros.

13. Conceder licencia para construir otras dos casas en el solar, números 36 y 36 duplicado, del paseo del Prado con accesorias á la calle de Ceniceros, y dar al expediente la tramitación legal, por lo que respecta á la apropiación y expropiación de terrenos que resultan del expresado solar.

14. Aprobar un presupuesto de 772 pesetas, con cargo al crédito consignado en el cap. VI, art. 2.º, concepto 3.º del actual ejercicio, para las obras de reparación del puente de madera situado entre la dehesa de la Arganzuela y el Sotillo.

Votó en contra el Sr. Estelat.

15. Aprobar otro presupuesto de 747'20 pesetas, con cargo igual que el anterior, para las obras de reparación necesarias en el puente llamado de Garrido, entre el paseo de la Florida y la pradera del Corregidor.

Votó en contra el Sr. Estelat.

16. Aprobar otro presupuesto importante 2.467'50 pesetas, con cargo igual que los dos anteriores, con destino á la adquisición de material de hierro necesario para los servicios del ramo de Vías públicas.

Votó en contra el Sr. Estelat.

A petición del Sr. Catalina quedó sobre la mesa un informe proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar la construcción de varios trozos de alcantarilla en las calles del Tutor, Don Martín, Mendizábal, Luisa Fernanda, Don Evaristo, Rey Francisco y Buen Suceso.

17. Autorizar á D. Ladislao Manuel de León y Oncins, para instalar por vía de ensayo 50 metros cuadrados de baldosas hidráulicas en una de las aceras de la calle de Echegaray; siendo de su cuenta los gastos de la instalación y los de conservación durante dos años, y ejecutándose la mano de obra con los elementos del ramo de Vías públicas.

Votó en contra el Sr. Estelat.

18, 19 y 20. Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar el derribo y aprovechamiento de materiales de las casas, núm. 30, de la calle de la Flor Baja, con vuelta á la de Leganitos; número 20, de la calle de Silva y 15 de la de Colón, con vuelta á la del Barco, en los precios tipos de 1.500, 2.966 y 3.500 pesetas respectivamente.

21. Declarar rescindido el contrato, en perjuicio del adjudicatario D. Eusebio Duque, para el derribo de la casa, número 10, de la calle del Duque, de Alba, y anunciar nueva subasta para contratar este servicio en iguales condiciones que la anterior.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

22. Conceder licencia para construir un pabellón en el interior del jardín situado en la calle de Ayala, núm. 18.

23. Conceder licencia para construir dos crujiás, aprovechando el muro de cerramiento, en la finca situada en la calle de Covarrubias, con vuelta á la de Manuel Cortina.

24. Conceder licencia para construir un hotel en el solar de la calle de Fernández de los Ríos, con vuelta á la de Andrés Mellado, y para cercar dicho solar con muro y verja.

25. Conceder licencia para construir una capilla en el interior del solar, núm. 3, de la calle de Canarias.

A petición del Sr. Estelat quedó sobre la mesa un informe proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en un solar situado en la calle de Lucio del Valle, con vuelta á la de Ataulfo, imponiendo el pago del duplo de los derechos por haber comenzado las obras antes de haberse verificado la tira de cuerdas.

Otros expedientes.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 2.ª—*Hacienda.*

La Presidencia dispuso continuara sobre la mesa un informe proponiendo la sustitución de fianza en el contrato de las obras de pavimentado de basalto realizadas en la calle de Alcalá, trozo comprendido entre la Puerta del Sol y la calle de Peligros.

El Sr. Estelat, en nombre de la Comisión, retiró para nuevo estudio otro informe proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto de 1903 de 1.432'75 pesetas, por suministro de material eléctrico para el mercado de la plaza de la Cebada en 1901.

26. Reconocer é incluir en el próximo presupuesto, á favor de D. Juan Estévez, un crédito de 1.258'75 pesetas, importe de obras de cerrajería realizadas en el Matadero, durante el ejercicio de 1901.

Votaron en contra los Sres. Alvarez Rodríguez, Bas, Noguera, Abril y González del Campillo.

COMISIÓN 3.ª—*Folicia Urbana.*

A petición del Sr. Catalina se acordó continuara sobre la mesa un informe proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar, hasta 31 de Diciembre de 1904, el suministro de mangaje de cuero para el riego del arbolado en la zona interior.

COMISIÓN 4.ª—*Obras.*

27. Desechar en votación nominal, por 19 votos de los Sres. Abril, Aguila, Alvarez Rodríguez, Alvarez Gómez, Arcas, Buendía, Estelat, Gabriel, Gómez Avila, Gurich, Mendieta, Morayta, Nicoli, Olías, Ovilo, Ramonet, Rivera, Suárez de Figueroa y Vázquez Arias, contra 5 de los señores Bas, Catalina, González del Campillo, Noguera y Quirós, el voto particular formulado por el Sr. Noguera, al dictamen proponiendo se informe favorablemente el proyecto de instalación de doble vía, en la línea del tranvía de Leganés, entre la calle de la Concepción Jerónima, y la de la Colegiata, entre la de la Cebada y la de la Sierpe y entre la del Bastero y la de Calatrava, quedando, en consecuencia, aprobado dicho dictamen, con los votos en contra de los señores que lo hicieron en pro del voto particular.

28. Aprobar en votación nominal por 13 votos de los Sres. Alvarez Gómez, Alvarez Rodríguez, Arcas, Fraile, Gabriel, Gómez Avila, Gurich, Morayta, Nicoli, Olías, Ovilo, Rivera y Vázquez Arias, contra 7 de los Sres. Bas, Catalina, Chavarri, Estelat, González del Campillo, Noguera y Quirós, el dictamen proponiendo se informe favora-

blemente á la superioridad el proyecto de instalación de doble vía, en la línea del tranvía del Norte, en la entrada de la calle de la Montera por la Puerta del Sol; y unir al expediente respectivo tres instancias presentadas, una de varios comerciantes de la calle de la Montera y otra de la Cámara de Comercio, suplicando no se otorgue la concesión de dicho proyecto, y la tercera, en sentido favorable al mismo, suscripta por la Junta directiva de la Asociación de propietarios, industriales y vecinos del barrio de Chamberí.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

29. Adjudicar al Sr. Baron del Castillo de Chirel una parcela de terreno de 125'42 metros cuadrados, al precio de 19'32 pesetas metro, procedente de la antigua vereda del Gallo, para agregar al solar de su propiedad situado en la manzana 241 A del Ensanche, con fachada á las calles de Diego de León y Castelló.

Votaron en contra los Sres. Noguera, Catalina, Rivera y Estelat.

30. Desechar en votación nominal, por quince votos de los Sres. Alvarez Rodríguez, Bas, Buendía, Catalina, Estelat, Fraile, Gómez Avila, González del Campillo, Mendieta, Morayta, Nicoli, Noguera, Rivera, Vázquez Arias y Suárez de Figueroa, contra tres de los Sres. Arcas, Chavarri y Ovilo, un informe proponiendo, en virtud del informe del Sr. Letrado del Ensanche y de lo estipulado en la escritura del contrato, el reconocimiento y abono de la cantidad de 8.521'12 pesetas, á que asciende el importe de las obras imprevistas llevadas á cabo en la ejecución de una alcantarilla en la calle de Don Ramon de la Cruz.

31. Aprobar un acto de avenencia para la liquidación y pago de una superficie de terreno de 52'78 metros cuadrados, expropiada para la calle de Santa Engracia, bajo la base de la cesión gratuita de la mitad de dicha superficie, y abonar á los propietarios el importe de la otra mitad no cedida en Cédulas del Ensanche, así como los intereses correspondientes desde 1.º de Julio de 1881.

Votaron en contra los Sres. González del Campillo, Alvarez Rodríguez, Bas, Gurich, Rivera, Catalina y Estelat.

32. Aprobar otro convenio celebrado para la liquidación y pago de la mitad de una superficie de terreno de 9'38 metros cuadrados expropiados para la calle de la Habana, al precio de 52 pesetas metro, y abonar en Cédulas del Ensanche la cantidad que en definitiva corresponda al interesado, más los intereses desde la fecha en que haya adquirido el derecho á los mismos.

Votaron en contra los mismos señores que en el anterior.

COMISIÓN 7.^a—*Consumos.*

El Sr. Alvarez Rodríguez retiró, en nombre de la Comisión, el informe proponiendo la ampliación de franquicia de derechos de Consumos para los carbones con destino á la fábrica de lámparas incandescentes situada en la Huerta del Cura (barrio del Pacífico).

De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

A petición de los Sres. Noguera, Bas, González del Campillo y Aguila, respectivamente, quedaron sobre la mesa cuatro informes proponiendo que se desista del arriendo de local en la casa, núm. 2, de la calle de Lavapiés, y que se anuncie nuevo concurso de locales para el traslado del Juz-

gado municipal del distrito del Hospital; el reconocimiento y pago de 898'02 pesetas por intereses atrasados del censo que estuvo impuesto sobre la casa, números 6, 8 y 10, de la calle de los Cojos; la incautación y venta de las fianzas constituidas á responder del cumplimiento del contrato sobre colocación y explotación de sillas en los paseos públicos, y la devolución de la fianza constituida por la sociedad continental de Nurenberg, á responder de la construcción del tranvía de contorno.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

33. No mostrarse parte en las causas que instruye el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, por sustracción de maderas de la valla que cierra el solar de la calle de Noblejas, sin renunciar á la indemnización que pudiera corresponder al Ayuntamiento.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

A petición del Sr. Bas quedó sobre la mesa un informe proponiendo se autorice la publicación del plano oficial y definitivo del Ensanche, aprobado por Real decreto de 25 de Enero de 1898, con carácter exclusivo durante el periodo de cinco años, conservando el Municipio el derecho de propiedad y verificando la adquisición de 150 ejemplares.

34. Dar de baja en el recargo extraordinario del 4 por 100, por haber tributado el periodo de veinticinco años que establece la Ley para este impuesto, varias fincas enclavadas en la 1.^a y 2.^a zona del Ensanche.

Proposición.

35. Tomar en consideración la suscripta por los señores Estelat, Gómez Avila y Alvarez Gómez, que dice así:

«Los Concejales que suscriben, teniendo en cuenta los antecedentes legales y los acuerdos tomados por el Municipio en todo cuanto se refiere á licencias para ejercer en el interior de Madrid la industria de casas de vacas, cabras, ovejas y burras de leche, y fijándose muy especialmente en las bases aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en 6 de Julio de 1894, 27 de Octubre de 1897 y 30 de Junio de 1898, tienen el honor de proponer á V. E. se sirva acordar:

1.º Que se proceda á la revisión de todas las licencias y renovaciones de licencias otorgadas hasta el día de la fecha á casas de vacas, cabras, ovejas y burras de leche, establecidas en el interior de Madrid, girándose al mismo tiempo una visita de inspección para apreciar si las condiciones en que funcionan estos establecimientos se ajustan ó no á las reglas de higiene y salubridad acordadas por el Municipio, resolviendo el Ayuntamiento lo que proceda en todos y cada uno de los casos, previo dictamen.

2.º Que se estudien los medios que puedan ponerse en práctica para facilitar, en cuanto sea posible, el traslado de los establecimientos mencionados desde el interior al ensanche de Madrid y extrarradio; y

3.º Que sin perjuicio de las disposiciones que con su reconocido celo tome la Alcaldía Presidencia para evitar las intoxicaciones que se vienen produciendo por la venta de leche adulterada, se estudie la manera de extremar el rigor, modificando si fuera preciso las Ordenanzas Municipales, en defensa de la salud pública, y autorizar á la Alcaldía Presidencia para el nombramiento de una Comisión que estudie dicha proposición y dictamine con urgencia respecto á las conclusiones de la misma.»

36. Tomar en consideración, declarar urgente y aprobar otra del Sr. Quirós y otros Sres. Concejales, para que

se suspenda la subasta anunciada para enajenar siete bombas inútiles del servicio de incendios y se entregue una aspirante impelente al ramo de Fontanería, anunciándose de nuevo dicho acto para la enajenación de las seis bombas restantes.

Y se levantó la sesión á la una y quince minutos de la tarde.

Orden del día para la sesión del 27 de Agosto de 1902.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo la devolución de cantidades satisfechas por la introducción de hierro manufacturado, en los ejercicios de 1888-89 á 1894-95.
3. Real orden del Ministerio de la Gobernación, valorando en 65.920 pesetas, de conformidad con el Perito tercero, la casa, núm. 8, de la calle de la Flor Baja.
4. Comunicación del Gobierno civil estimando un recurso de alzada formulado por los médicos de la Beneficencia municipal y declarando que estos tienen derecho al percibo de honorarios por los reconocimientos que practiquen con motivo de las operaciones de reclutamiento y reemplazo del Ejército.
5. Estados demostrativos de la liquidación de los presupuestos del interior y del Ensanche en el ejercicio de 1901.
6. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

Expedientes de obras.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 4.^a—Obras.

7. Proponiendo la aprobación del proyecto y pliegos de condiciones para subastar la construcción de alcantarillas en el barrio de Argüelles, cuyas obras importan 72.365'62 pesetas.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

8. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en un solar situado en la calle de Lucio del Valle, con vuelta á la de Ataulfo, imponiendo el pago del duplo de los derechos por haber comenzado las obras antes de haberse verificado la tira de cuerdas.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

9. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un ascensor en la casa, núm. 22, de la calle del Arenal.

10. Proponiendo la concesión de licencia para instalar otro ascensor en la casa, núm. 22 duplicado, de la calle del Arenal.

11. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón destinado á taller y depósito de pianos en el patio de testero de la casa, núm. 55, de la calle de Fuencarral.

12. Proponiendo la aprobación de dos presupuestos importantes en conjunto 4.809 pesetas, para ejecutar obras de higiene y saneamiento en la primera y segunda Casa Consistorial.

13. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 1.302'50 pesetas, para adquirir de la contrata vigente el material de hierro necesario en el ramo de Vías públicas.

14. Proponiendo la aprobación de otro presupuesto, importante 2.754'50 pesetas, para adquirir de la contrata vigente el material necesario para reparación de las bocas de riego.

15. Proponiendo la adquisición de la contrata vigente de 6.000 kilogramos de tubería de plomo para reparación de bocas de riego, por valor de 3.776'22 pesetas.

16. Proponiendo el derribo, por ruinoso, de la casa, número 21, de la calle de la Montera.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

17. Proponiendo la concesión de licencia para ampliar la casa, núm. 1 provisional, de la calle de Don Joaquín María López.

18. Proponiendo la concesión de licencia para ampliar una parte del piso principal interior de la casa, núm. 26, de la calle de Guzmán el Bueno.

19. Proponiendo la concesión de licencia para construcción de una casa en el paseo de Areneros, esquina á la calle de Andrés Mellado.

20. Proponiendo la concesión de licencia para construir cuatro cobertizos en el solar, núm. 4 duplicado, del paseo de las Acacias.

Otros expedientes.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

21. Proponiendo la sustitución de fianza en el contrato de las obras de pavimentado de basalto, realizadas en la calle de Alcalá, trozo comprendido entre la Puerta del Sol y la calle de Peligros.

22. Proponiendo que se desista del arriendo del local en la casa, núm. 2, de la calle de Lavapiés, y que se anuncie nuevo concurso de locales para el traslado del Juzgado municipal del distrito del Hospital.

23. Proponiendo el reconocimiento y pago de 898'02 pesetas por intereses atrasados del censo que estuvo impuesto sobre la casa, números 6, 8 y 10, de la calle de los Cojos.

24. Proponiendo la incautación y venta de las fianzas constituidas á responder del cumplimiento del contrato sobre colocación y explotación de sillas en los paseos públicos.

25. Proponiendo la devolución de la fianza constituida por la Sociedad Continental de Nuremberg, á responder de la construcción del tranvía de contorno.

COMISIÓN 3.^a—Policía Urbana.

26. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar, hasta 31 de Diciembre de 1904, el suministro de mangaje de cuero para el riego del arbolado en la zona interior.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

27. Proponiendo se autorice la publicación del plano oficial y definitivo del Ensanche, aprobado por Real decreto de 25 de Enero de 1898, con carácter exclusivo durante el período de cinco años, conservando el Municipio el derecho de propiedad y verificando la adquisición de 150 ejemplares.

De nuevo despacho.

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

28. Proponiendo el proyecto de distribución de fondos para el mes de Septiembre próximo.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

29. Proponiendo se autorice al Ingeniero de arbolado, para la adquisición de varios materiales para portabandos, importantes pesetas 584'60.

30. Proponiendo se autorice al Sr. Concejal Inspector del servicio de limpiezas, para la adquisición de varios materiales para el taller de carretería, importantes 922 pesetas.

31. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones y presupuesto para subastar la confección de 75 pellizas con destino al cuerpo de Bomberos.

32. Proponiendo la concesión de licencia para establecer un taller de cerrajería mecánica en la casa, núm. 8, de la calle del Humilladero.

33. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un electromotor en el taller de tornero situado en la casa, núm. 22, de la calle de Lavapiés.

34. Proponiendo la concesión de licencia para instalar dos generadores, dos motores de gas y dos dinamos en los talleres que la «Sociedad general de tracción eléctrica y automóviles», tiene establecidos en la casa, núm. 53, de la calle de Zurbano.

35. Proponiendo la concesión de licencia para establecer un taller para la fabricación de camas en la casa, número 6, de la calle de Santiago el Verde.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

36. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción de alcantarilla colectora en el arroyo desagrador de Atocha.

37. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido del suministro de material de piedra, para el ramo de Fontanería Alcantarillas.

38. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido de las obras de urbanización de las calles de Benito Gutiérrez, Romero Robledo y Mendizábal.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

39. Proponiendo se autorice á un Médico numerario para establecer una consulta especial de enfermedades del aparato digestivo, en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

40. Proponiendo la aprobación de la distribución de fondos para el mes de Septiembre próximo.

41. Proponiendo, como consecuencia de un expediente de expropiación, que se consideren de propiedad de la Villa los taludes de los paseos Imperial y de los Pontones, así como los de la glorieta formada en la confluencia de los mismos.

COMISIÓN 9.^a—*Espectáculos.*

42. Proponiendo se deniegue la autorización de clausura de los Jardines del Buen Retiro, solicitada por el arrendatario de los mismos.

COMISIÓN 11.^a—*Cementerios.*

43. Proponiendo que el Municipio no se muestre parte ni renuncie á la indemnización que pueda corresponderle, en el sumario que instruyen los Juzgados de primera instancia de los distritos de la Latina y Audiencia contra las Archicofradías Sacramentales, por infracción de las leyes sobre inhumaciones.

Proposición.

44. La del Sr. Estelat y otros Sres. Concejales para que se distribuya entre tres alumnos del Colegio de San Ildefonso la pensión de 3.000 francos, consignada en el capítulo IX, art. 7.º del presupuesto vigente.

Madrid 23 de Agosto de 1902.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

ALCALDIA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Los tenedores de carpetas representativas de amortización de las clases de Deuda Municipal expresadas á continuación, podrán presentarse en la Tesorería de Villa los días que se señalan, de ocho á diez de la mañana, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

Día 26.

EMPÉRITO DE 1861

Carpetas números 1 y 2, amortizadas en el sorteo de 18 de Junio de 1902.

SISAS MUNICIPALES

Carpetas núm. 1 de la subasta celebrada el día 18 de Junio de 1902.

Día 27.

EMPÉRITO DE 1861

Carpetas números de 3 á 5, amortizadas en el sorteo de 18 de Junio de 1902.

Madrid 20 de Agosto de 1902.—P. A. del Sr. Alcalde.—El Teniente de Alcalde encargado del despacho, *Adolfo Suárez de Figueroa.*

ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

Actos de caridad realizados por esta Asociación durante la semana del 16 al 22 de Agosto de 1902.

SOCORROS

	Pesetas.
Rosa Tobalina, plaza de Blasco de Garay.....	1
Emilio Roca, Palos de Moguer, 18.....	2'50
José Martín, Ronda Valencia, 14.....	4
Emilia Gris, Hortaleza, 86.....	4
Julio Pérez Rozas.....	5
Jesús Lacalle..	5
Isabel Yantada, Corredera Baja, 4.....	4
Remedios Fernández, Bastero, 9.....	5
Josefa Prada, carretera de Extremadura, 16.....	5
Guillermo Germán, Embajadores, 85.....	5
Domínguez Sanabria, Olivar, 17.....	10
Juana Sanz, Labrador, 5..	2
TOTAL.....	52'50

Además se han distribuido varias prendas de ropa.

ASILADOS

En Santa Cristina, Josefa de la Cruz.

En Carabanchel, Felipa Agudo y Antonia Arias.

Madrid 22 de Agosto de 1902.—El Director, *G. Galindez.*

SECRETARÍA

NEGOCIADO 1.º—PERSONAL

Escalafón de los empleados en la Sección de Administración (primer grupo), aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 14 de Marzo anterior con las alteraciones habidas desde la publicación del proyecto, hasta el 1.º de Agosto de 1902.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO DE SERVICIOS al Ayuntamiento.			FECHA del ingreso en la categoría.			TIEMPO DE SERVICIO en la categoría.		
	Años.	Meses.	Días.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
Oficial Mayor, con 7.000 pesetas anuales.									
D. Eduardo Vela y Moreno.	23	9	29	17	Diciembre.	1901	»	7	14
Jefe de Negociado de primera clase, con 6.500.									
D. Mateo Calvo y Torres.	23	»	18	1.º	Enero.	1902	»	7	»
Jefes de Negociado de primera clase, con 6.000.									
D. Ezequiel Jaquete y Ventero.	31	2	4	1.º	Enero.	1902	»	7	»
» Federico Mínguez y Cubero.	27	5	27	1.º	Enero.	1902	»	7	»
Jefe de Negociado de segunda clase, con 5.000.									
D. Vicente Tabernilla y Ezquerro.	19	9	18	10	Febrero.	1902	»	5	20
Jefes de Negociado de tercera clase, con 4.000.									
D. Francisco Cappa y Casala.	28	1	»	23	Octubre.	1891	10	9	8
» Federico Montes y Solaz.	34	8	10	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Ildefonso Calbacho y Sánchez Peñalver.	31	8	4	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Carlos Cambrero y Martínez.	26	5	27	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Adolfo Rech y Ortiz de Zárate.	21	6	»	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» León Sáinz de Robles.	17	2	23	5	Febrero.	1898	4	5	25
» Gregorio Angón y Gómara.	27	5	26	22	Febrero.	1902	»	5	8
Oficiales de Administración de primera clase, con 3.500.									
D. Diego Ayllón y Bellver.	24	7	14	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Manuel de la Helguera González.	18	6	»	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Domingo Ortega y Alfonso.	15	2	23	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Gregorio Garzón Martín.	16	5	12	1.º	Abril.	1897	5	4	»
» Román Prendes y Fernández.	40	»	20	22	Febrero.	1902	»	5	8
Oficiales de Administración de segunda clase, con 3.000.									
D. Emilio de Jorge y Sahagún.	26	10	10	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Arturo Rodríguez Blanco.	16	5	20	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Leonardo León y Guzmán.	16	»	»	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Enrique Alonso y Ojea.	31	7	10	1.º	Abril.	1897	5	4	»
» Angel Serrano Ramos.	16	»	»	22	Febrero.	1902	»	5	8
Oficiales de Administración de tercera clase, con 2.500.									
D. Joaquín López Urdániz.	28	8	17	1.º	Mayo.	1894	8	3	»
» Manuel Ferrer y Vallés.	26	11	15	1.º	Junio.	1895	7	2	»
» Valentín Amores Monroy.	23	8	»	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Sebastián Cobo Mínguez.	22	6	9	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Faustino Barrios García.	22	»	10	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Pedro Vicente González.	20	3	16	1.º	Julio.	1895	7	1	»
» Serapio de Rueda y Simó.	24	11	13	1.º	Abril.	1897	5	4	»
» Antonio Castañé y Rovira.	5	4	»	1.º	Abril.	1897	5	4	»
» Leoncio Izquierdo y Hurtado.	12	1	»	22	Febrero.	1902	»	5	8
Oficiales de Administración de cuarta clase, con 2.000.									
D. Eusebio Martínez Alonso.	12	»	14	23	Marzo.	1891	11	4	7
» Antonio Sabarido Soler.	10	3	4	27	Abril.	1892	10	3	4
» Manuel Sabarido Soler.	11	8	16	1.º	Julio.	1892	10	1	»
» Manuel Cristobal Mañas.	9	7	23	7	Diciembre.	1892	9	7	23
» Francisco María Ferris Martínez.	9	»	22	8	Julio.	1893	9	»	22

NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO DE SERVICIOS al Ayuntamiento.			FECHA del ingreso en la categoría.			TIEMPO DE SERVICIO en la categoría		
	Años	Meses	Días.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses	Días.
	D. Manuel Pérez Díaz.....	24	11	12	26	Abril.....	1894	8	3
» Pedro Herrero Martín.....	16	4	26	10	Noviembre....	1894	7	8	20
» Eduardo Llauder Burges.....	25	3	»	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Enrique López Vázquez.....	22	»	20	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Alberto Garci-Nuño.....	11	1	»	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Julián Fernández Herrero.....	10	11	6	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» José Herrera Ramírez.....	10	2	20	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Francisco Deltoro Porta.....	9	»	22	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Enrique Alonso y Sáinz de Robles.....	7	1	»	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Luis Ximénez Hernández.....	8	3	5	21	Mayo.....	1898	4	2	9
» Manuel Bravo Piqueras.....	18	11	28	22	Febrero.....	1902	»	5	8
Auxiliares, con 1.800 pesetas.									
D. Manuel Cabida y Antonio.....	23	7	14	1.º	Julio.....	1885	17	1	»
» Francisco Baquedano García.....	20	1	»	1.º	Julio.....	1886	16	1	»
» Miguel Ortega y Aranda.....	24	11	14	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Ignacio Cisneros Escudero.....	23	4	19	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Anselmo Ordóñez Pesquera.....	23	4	18	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Luis José Espí y Prieto.....	20	4	9	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Maximino Laforga Ramos.....	20	1	18	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Sebastián Lupón y Abuelo.....	19	11	»	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Luciano López Brime.....	16	4	25	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Luis López Brime.....	15	11	20	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Pedro Montes Muñoz.....	15	7	26	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Nicanor Puga Sancho.....	10	11	10	20	Agosto.....	1891	10	11	10
» Agustín Lima Masa.....	19	1	»	1.º	Septiembre....	1893	8	11	»
» Ignacio García Aznar.....	8	7	»	1.º	Septiembre....	1893	8	7	»
» Alberto Eguía y Méndez.....	18	3	6	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Francisco García Barrera.....	16	11	26	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Augusto Rico Megina.....	7	1	»	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» José Rincón Lezcano.....	7	1	»	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Juan Pardo González.....	7	1	»	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Alejandro Rodríguez Morales.....	5	4	»	1.º	Abril.....	1897	5	4	»
» José María Fernández Menéndez.....	26	7	21	5	Febrero.....	1898	4	5	25
» Leopoldo Hernández Agero.....	6	11	18	5	Febrero.....	1898	4	5	25
» Carlos Guillén Hernández.....	14	11	»	10	Diciembre....	1898	3	7	20
» Mateo Sierra y Peña.....	6	1	»	28	Marzo.....	1899	3	4	3
» Angel Díez Pensabene.....	16	4	21	1.º	Noviembre....	1899	2	9	»
» Miguel Lanzas García.....	14	4	14	1.º	Noviembre....	1899	2	9	»
» José Serrano Alonso.....	16	2	23	25	Mayo.....	1900	2	2	5
» Eduardo Rodríguez Domínguez.....	14	8	10	26	Diciembre....	1900	1	7	4
» Desiderio Rivera González.....	16	5	3	13	Septiembre....	1901	»	10	17
» Manuel Delgado Monroy.....	16	11	20	22	Febrero.....	1902	»	5	8
Escribientes, con 1.500 pesetas.									
D. Manuel Martínez Santos.....	16	11	23	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Angel Calvo y Serrano.....	16	11	22	1.º	Julio.....	1890	12	1	»
» Julio Gugel Watteler.....	11	1	6	7	Julio.....	1892	10	»	23
» Rogelio Cerveró Blanco.....	17	8	18	16	Agosto.....	1892	9	11	14
» Román García Pérez.....	8	2	22	8	Mayo.....	1894	8	2	22
» Fausto Moreno Masa.....	14	1	6	1.º	Julio.....	1895	7	1	»
» Angel del Hoyo San Juan.....	7	»	22	8	Julio.....	1895	7	»	22
» Carlos Victoria Díaz.....	6	11	»	1.º	Septiembre....	1895	6	11	»
» Demetrio Díez González.....	10	3	15	1.º	Octubre.....	1895	6	10	»
» Ricardo del Cerro Fernández.....	12	»	13	20	Mayo.....	1898	4	2	10
» Felix Román Luque.....	9	6	22	1.º	Enero.....	1899	3	7	»
» Enrique Uceta Cortés.....	5	1	»	1.º	Noviembre....	1899	2	9	»
» Rufino Báro Sacristán.....	15	1	»	4	Enero.....	1900	2	6	26
» Juan Lorente Urraza.....	5	8	17	1.º	Julio.....	1891	2	2	17
» José Bauzá Palmer.....	14	2	16	25	Mayo.....	1900	2	2	5
» Enrique Prado Núñez.....	13	5	14	15	Junio.....	1900	2	1	15
» Jerónimo Maceres Alted.....	12	»	15	1.º	Octubre.....	1900	1	10	»
» José Escudero Gracia.....	10	8	27	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» José Rodríguez Fernández.....	10	5	13	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Mariano Novillo Salvatierra.....	10	»	17	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Francisco Casquete Nosalbos.....	9	4	29	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Juan Vidal y González.....	8	11	24	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Mariano Balbuena Santana.....	7	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Ildefonso Uceda Fernández.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Andrés Scola y Jara.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» José Bauzá Estelrich.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»

NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO DE SERVICIOS al Ayuntamiento.			FECHA del ingreso en la categoría.			TIEMPO DE SERVICIO en la categoría.		
	Años.	Meses.	Días.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.
	D. Ricardo Tortolero.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7
» Ignacio Sánchez de la Torre.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Juan Becerra Pató.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Benito Rodríguez de Guevara.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» José Muñoz González.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» José Montemayor Pérez.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Juan Montalvo y Maroto.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Alejandro Espi y Prieto.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Calixto Sánchez Arias.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» José Vives Muñoz.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Rafael Jerez Sevillano.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Antonio Montes Reyter.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» José García Fernández.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Juan Clímaco Díaz y López.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Eduardo Maymir Tortosa.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Juan Pozo Azcón.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Jesús González Peláez.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Luis Pacini Lozoya.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» José de Plazaola Aranguren.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Gabino González Lasa.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Francisco Martínez Rodríguez Sierra.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Enrique Tarazona.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Jacinto Casanovas Viñas.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Ricardo Mediano Gil.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Virgilio Moreno Masa.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Felipe López Pastor.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» José Fernández Ayvar.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Valentín Mezquita Asensio.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Antonio Cortés Peñalver.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» León Albó Salgado.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Santiago Heredero Esteban.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Enrique Muñoz Guillén.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Antonio Tabernilla Bolomburu.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Antonio Soto García.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»
» Luis Borrego Luelmo.....	5	1	»	1.º	Enero.....	1901	1	7	»

NOTA. No se incluye en este escalafón al escribiente D. Francisco Barrera Jurado por hallarse pendiente de resolución el lugar que ha de ocupar en el mismo.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Alcalde se anuncia para conocimiento y notificación de los interesados.
Madrid 1.º de Agosto de 1902.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Esta Excmo. Corporación, en sesión celebrada el día de ayer, se ha servido acordar la suspensión de la subasta anunciada para la enajenación de seis bombas impelentes del servicio de incendios, con sus carruajes, y sesenta metros de mangaje de cuero para cada una, y otra bomba de agotamiento sistema «Setestu», que había de celebrarse á las once del día 16 de Septiembre próximo venidero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 23 de Agosto de 1902.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Declarado desierto el concurso celebrado para la adquisición de ochenta herramientas especiales para los individuos del cuerpo de Bomberos de Villa; el Excmo. Sr. Alcalde por decreto fecha 8 del actual, ha tenido á bien disponer se abra nueva licitación por término de quince días contados desde esta fecha, para la admisión de proposiciones, bajo el tipo de novecientas cincuenta pesetas á que asciende el importe total de dichas herramientas, y con estricta sujeción á los modelos y demás condiciones que figuran en el expediente incoado al efecto, y que se hallan de manifiesto al público en esta Secretaría, Negociado 3.º, todos los días hábiles de diez á doce de la mañana, hasta la terminación del plazo señalado.

Los que deseen interesarse en este concurso, presentarán sus proposiciones dentro del indicado plazo, en el Registro general de esta Secretaría, todos los días no festivos de diez de la mañana á una de la tarde, en pliegos cerrados, sin sujeción á modelo, extendidas en papel de la clase 11.ª y acompañadas del correspondiente resguardo que acre-

dite haber consignado en la Caja de Depósitos y en concepto de garantía la cantidad de 96 pesetas; advirtiéndose que la Comisión 3.ª se reserva la facultad de proponer al Excmo. Ayuntamiento la aceptación de la proposición que se considere más beneficiosa á los intereses municipales, así como de rechazar todas las que se presenten, caso de no convenir ninguna de ellas, sin derecho por parte de los proponentes á reclamación alguna.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—
Madrid 19 de Agosto de 1902.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Declarado desierto el concurso celebrado para la adquisición de 100 metros de tubería de hierro fundido de 0'10 milímetros de diámetro interior, ocho piezas especiales del mismo material y diámetro y una llave de paso con volante de igual diámetro que los anteriores, con destino á las obras de conducción de aguas que se están realizando en el lago del Parque del Oeste; el Excmo. Sr. Alcalde, por decreto fecha 8 del actual, ha tenido á bien disponer se abra nueva licitación por término de quince días contados desde esta fecha para la admisión de proposiciones, bajo el tipo de mil doscientas veintitrés pesetas y sesenta céntimos, á que asciende el importe total de los indicados materiales y condiciones que figuran en el expediente incoado al efecto y que se hallan de manifiesto al público en esta Secretaría, Negociado 3.º, de diez á doce de la mañana, todos los días laborables, hasta la terminación del plazo señalado.

Los que deseen interesarse en este concurso presentarán sus proposiciones, dentro del plazo señalado, en el Re-

gistro general de esta Secretaría todos los días hábiles de diez de la mañana á una de la tarde, en pliegos cerrados, sin sujeción á modelo, extendidas en papel de la clase 11.^a y acompañadas del correspondiente resguardo que acredite haber consignado en la Caja de Depósitos y en concepto de garantía la cantidad de ciento veinticinco pesetas, advirtiéndose que la Comisión 3.^a se reserva el derecho de proponer al Excmo. Ayuntamiento la aceptación de la proposición que se considere más beneficiosa á los intereses municipales, así como la de rechazar todas las que se presenten, caso de no convenir ninguna de ellas, sin derecho por parte de los proponentes á reclamación alguna.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 19 de Agosto de 1902.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento de lo determinado por el art. 146 de la vigente ley Municipal, queda expuesto al público, durante el término de quince días, el proyecto de presupuesto adicional de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1901, cuyo período de ampliación terminó en 30 de Junio próximo pasado, y que ha sido aprobado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 del actual.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 20 de Agosto de 1902.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento de la Ley y disposiciones vigentes, queda expuesto al público en esta Secretaría, durante el término de quince días, el expediente instruido para llevar á efecto una transferencia de crédito de 5.000 pesetas, con cargo al cap. XI «Imprevistos» del vigente presupuesto, á la partida consignada en el cap. IX, art. 9.^o del mismo presupuesto, para gastos judiciales, otorgamiento de escrituras, etc., cuya transferencia ha sido aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el 16 del actual.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 20 de Agosto de 1902.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 1902.—Abierta la sesión á las once y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, Don Enrique Benito Chavarri, en segunda convocatoria, por no haber concurrido á la primera suficiente número de señores Vocales, con asistencia de los Sres. Arcas, Benítez, Bas y Vassallo, Campillo y Olías, dióse lectura, por el Sr. Secretario, del art. 16 de la ley Electoral.

Dada cuenta del ejemplar impreso de las listas electorales que han de regir durante el año 1902 á 1903, puesto á discusión, y no habiendo ningún señor de los presentes que quisiera hacer observación alguna, la Junta acordó su publicación por tres días en la plaza de la Constitución, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 16 de la ley Electoral, dándose por terminada la sesión á las doce.—El Presidente accidental, *Enrique Benito Chavarri*.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 4.^o (Obras).—Construcción de nueva planta, Santa Hortensia, (extrarradio.)

Muro de cerramiento, Fernández de Oviedo, (extrarradio.)

Casilla de guarda, Alarcón, 12, (interior.)

Reforma interior, plaza de Santa Bárbara, 5, (interior.)

Idem de medianería, Atocha, 72, Pontejos, 4 y 5, y 7 Esparteros, (interior.)

Idem piso de azotea, Alcalá, 4, (interior.)

Pozo negro, apertura de huecos y saneamiento, Marqués de Urquijo, 40, con vuelta á la de Rosales, (interior.)

Reforma y saneamiento, paseo de Recoletos, 29, (interior.)

Saneamiento, Ferraz, 30, Ave María, 7 y Cruz, 30, (interior.)

No se ha recibido datos del Negociado 3.^o (Policía Urbana) y de la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

No se ha expedido licencias por el Negociado 6.^o (Ensanche).

Obras de menor cuantía.

Apertura de establecimientos.—Artistas, 17, barbería; Belén, 14, barbería; Barcelona, 12, almacén de cartón; Bordadores, 9, corsetería; Cadarso, 4, verdulería; Corredora Alta, 15, corsetería; Esparteros, 20, peluquería; Espoz y Mina, 6, funeraria; Góngora, 2, preñería; Hortaleza, 128, peluquería; Jacometrezo, 84, obrador de plancha; López de Hoyos, 72, tienda de vinos; Mesón de Paños, 19, verduras; Olivar, 6, almacén de vinos (traspaso); Puerta del Sol, 4, sastrería; Salitre, 41, bodegón; San Bartolomé, 20, tienda de vinos; Visitación, 3, peinador de señoras.

Pintado de portadas.—Alcalá, 25, 36 y 61; Almagro, 16; Arganzuela, 3; Atocha, 110; Ave María, 54; Bolsa, 9; Barquillo, 35; Colón, 2; Cervantes, 1; Carranza, 7; Carretas, 17 y 3; Correos, 4; Cava Baja, 41; Carmen, 20, 22 y 24; Claudio Coello, 46; Cedaceros, 3; carretera de Extremadura, 9, 11 y 13; Desengaño, 7; Esparteros, 11; Espoz y Mina, 3; Fuencarral, 33, 53 y 56; Galileo, 22; Hortaleza, 81; Jacometrezo, 32; Magdalena, 7 y 13; Montera, 3; plaza de Lavapiés, 10; plaza de la Cebada, 14; Princesa, 55; plaza de Santo Domingo, 14; Puebla, 11; paseo de las Delicias, 6; Reyes, 10; Relatores, 22; Salón del Prado, 5; Santa Teresa, 2 y 4; Segovia, 27; Santa Engracia, 59; Zaragoza, 4.

Revocos.—Lope de Vega, 32; Desengaño, 25; Campoamor, 26; Chamartín, 10; Tamayo, 6; Tres Cruces, 4 y 4 duplicado; Don Martín, 19; Trujillos, 6; Conde Duque, 40; Serrano, 14; Zurbano, 18; Pozas, 10.

Por la oficina de alumbrado público.—Gas.—Amparo, 72, 80 y 87; Bravo Murillo, 77; plaza del Cordón, 3; San Nicolás, 3; Hortaleza, 128; Miguel Servet, 17; Sagunto, 26.

Luz eléctrica.—Toledo, 63 y 117; Ave María, 12; San Buenaventura, 1; Fuencarral, 28 y 51; Cruz, 1 y 4; Príncipe, 6; Atocha, 61; plaza de Santo Domingo, 18; Castelló, 74; Lope de Vega, 56; Puerta Cerrada, 9 y 11; Minas, 7; plaza de Jesús, 1.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 16 al 21 de Agosto de 1902.

	ANTERIOR	ÚLTIMA Día 19.
Sisas.....	62	»
Empréstito de 1861.....	97	»
Idem de 1868.....	60	»
Resultas.....	71'45	»
Expropiaciones (Interior).....	82	82 0/0
Idem (Ensanche).....	78	»

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística del 16 al 22 de Agosto de 1902.—Distrito de Palacio, 16; Universidad, 3; Centro, 9; Hospicio, 28; Buenavista, 18; Congreso, 12; Hospital, 39; Inclusa, 12; Latina, 4; Audiencia, 19. Suma, 160. Del nuevo padrón, 226. Total la semana corriente, 386. Desde 1.^o de Enero á 15 de Agosto de 1902, 13.778. Total general desde 1.^o de Enero á 22 de Agosto de 1902, 14.164.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 16 al 22 de Agosto de 1902, 77. Desde 1.^o de Enero á 15 de Agosto de 1902, 2.317. Total desde 1.^o de Enero á 22 de Agosto de 1902, 2.394.

CONTA

Liquidación del presupuesto del ejercicio de 1901.

ING

CAPÍTULOS	CRÉDITOS	INGRESOS
	presupuestos.	verificados.
	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.141'32	1.752'98
2.º Montes.....	10.000	2.437'89
3.º Impuestos.....	3.013.293'57	2.748.143'07
4.º Beneficencia.....	81.297'56	81.167'68
5.º Instrucción pública.....	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	203'60
7.º Extraordinarios.....	943.817'65	219.544'32
8.º Resultas.....	433.374'71	1.473.999'53
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.515.000	27.220.410'04
10.º Reintegros.....	174.928'04	21.729'06
	32.174.056'45	31.769.388'17

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	ALTERACIONES POR TRANSFERENCIA	
		AUMENTO	DISMINUCIONES
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.337.203	65.000	»
2.º Policía de Seguridad.....	1.401.832'12	»	»
3.º Policía Urbana y rural.....	3.453.210'21	15.800	»
4.º Instrucción pública.....	1.177.780	»	»
5.º Beneficencia.....	937.438'50	37.240	5.000
6.º Obras públicas.....	2.202.934'34	44.441'17	»
7.º Corrección pública.....	389.842'67	»	»
8.º Montes.....	»	»	»
9.º Cargas.....	19.785.748'85	8.000	96.511'15
10.º Obras de nueva construcción.....	876.261'05	»	»
11.º Imprevistos.....	238.431	»	68.953'01
12.º Resultas.....	373.374'71	»	»
	32.174.056'45	170.464'16	170.464'16

REST

	Pesetas.	Pesetas.
Créditos autorizados ..		
Presupuesto ordinario.....	31.800.081'74	
Idem adicional.....	373.374'71	32.174.056'45
Movimiento de fondos..		
Ingresos líquidos obtenidos.....	»	31.369.146'13
Pagos líquidos efectuados.....	30.971.169'21	
Sobrante en Caja aplicado al presupuesto de 1902.....	397.976'92	31.369.146'13
		Igual.

DURIA

Presupuestos ordinario y adicional refundidos.

ESOS

DEVOLUCIONES	INGRESOS liquidos.	CRÉDITOS pendientes de cobro que pasan á Resultas.	TOTAL valores liquidados.	DIFERENCIAS	
				CRÉDITOS no liquidados.	EXCESO de ingresos sobre los presupuestos.
PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
»	1.752'98	»	1.752'98	388'34	»
»	2.437'89	»	2.437'89	7.562'11	»
159.281'80	2.588.861'27	351.269'08	2.940.130'35	432.112'21	358.948'99
1.914'65	79.253'03	613'35	79.866'38	1.431'18	»
»	»	»	»	»	»
»	203'60	»	203'60	»	»
8.219'59	211.324'73	100	211.424'73	810.329'60	77.936'68
3.320'77	1.470.678'76	»	1.470.678'76	»	1.037.304'05
227.505'23	26.992.904'81	13.033'34	27.005.938'15	551.314'80	42.252'95
»	21.729'06	2.000	23.729'06	151.198'98	»
400.242'04	31.369.146'13	367.015'77	31.736.161'90	1.954.337'22	1.516.442'67

PAGOS

CRÉDITOS autorizados.	PAGOS verificados.	REINTEGROS	PAGOS liquidos.	OBLIGACIONES pendientes de pago que pasan á Resultas.	TOTAL valores liquidados.	CRÉDITOS no invertidos.
PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.402.203	1.395.753'18	6.666'18	1.389.087	»	1.389.087	13.116
1.401.832'12	1.385.568'80	3.501'55	1.382.067'25	»	1.382.067'25	19.764'87
3.469.010'21	3.299.235'77	881'97	3.298.353'80	»	3.298.353'80	170.656'41
1.177.780	1.138.558'43	8.805'56	1.129.752'87	»	1.129.752'87	48.027'13
969.678'50	950.080'81	1.417'82	948.662'99	»	948.662'99	21.015'51
2.247.358'50	2.181.765'05	290'05	2.181.475	»	2.181.475	65.883'50
389.842'67	389.842'67	»	389.842'67	»	389.842'67	»
»	»	»	»	»	»	»
19.697.237'70	19.281.136'50	16.619'14	19.264.517'36	603'50	19.265.120'86	432.116'84
876.261'05	533.173'39	2.178'50	530.994'89	»	530.994'89	345.266'16
169.477'99	171.383'67	12.717'79	158.665'88	»	158.665'88	10.812'11
373.374'71	297.752'88	3'38	297.749'50	2.609	300.358'50	73.016'21
32.174.056'45	31.024.251'15	53.081'94	30.971.169'21	3.212'50	30.974.381'71	1.199.674'74

MEN

	Pesetas.	Pesetas.
Liquidación.....	1.199.674'74	2.716.117'41
Créditos del presupuesto de gastos no invertidos.....	1.199.674'74	
Exceso de ingresos realizados sobre los presupuestos...	1.516.442'67	
Créditos del presupuesto de ingresos no liquidados.....		1.954.337'22
Diferencia resultante.....		761.780'19
Comprobación.....	397.976'92	764.992'69
Sobrante aplicado al presupuesto de 1902.....	397.976'92	
Créditos pendientes de cobro.....	367.015'77	
Obligaciones pendientes de pago.....		3.212'50
Diferencia igual á la anterior...		761.780'19

Liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1901.

Detalle por

INGR

Capítulos.....	Artículos.....		CRÉDITOS	INGRESOS
			presupuestos.	verificados.
			PESETAS	PESETAS
1.º	1.º	Producto de censos.....	312'45	248'55
	2.º	Intereses de inscripciones intransferibles.....	1.828'87	1.504'43
2.º	1.º	Producto de hierbas y pastos.....	7.000	2.437'89
	2.º	Mondas y limpias de árboles.....	3.000	"
3.º	1.º	Pesas y medidas.....	"	"
	2.º	Puestos públicos y mercados.....	672.944'20	60.815'90
4.º	3.º	Mataderos.....	549.000	522.632'20
	4.º	Cementerios.....	414.100	310.635'90
5.º	5.º	Aguas.....	15.000	10.257'94
	6.º	Licencias para construcciones y obras menores.....	180.000	154.880'22
6.º	7.º	Coches de plaza.....	165.500	170.719
	8.º	Certificaciones.....	10.000	9.621'10
7.º	9.º	Establecimientos públicos.....	45.000	67.138'11
	10.	Multas.....	500	78'60
8.º	11.	Canalones y bajadas de agua.....	25.000	22.114
	12.	Velocípedos.....	3.000	500
9.º	13.	Ganado y carros de transporte, ómnibus y tranvías.....	89.049'37	72.023'65
	14.	Arbitrio sobre los perros.....	33.000	31.095'70
10.º	15.	Sello municipal.....	185.000	159.760'29
	16.	Vía pública.....	551.200	533.528'46
11.º	17.	Consumo de gas.....	75.000	75.000
	1.º	Ingresos propios de los establecimientos de Beneficencia.....	26.036'80	26.188'32
12.º	2.º	Aumentos y alteraciones de los ingresos de Beneficencia.....	55.266'76	54.979'36
	»	Instrucción pública.....	"	"
13.º	»	Cárcel del partido.....	203'60	203'60
	1.º	Legados, donativos y mandas.....	5.000	750
14.º	2.º	Eventuales é imprevistos.....	61.884'90	141.077'62
	3.º	Cesión del terreno de la vía pública.....	795.732'75	28.614'54
15.º	4.º	Policia Urbana.....	81.200	49.102'16
	1.º	Existencia en 30 de Junio.....	354.433'56	1.328.165'12
16.º	2.º	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....	78.941'15	145.834'41
	1.º	Recargo en la contribución de inmuebles.....	1.400.000	1.114.887'33
17.º	2.º	Idem en la contribución de subsidio.....	750.000	722.572'08
	3.º	Idem sobre el impuesto de carruajes de lujo.....	60.000	94.719'61
18.º	4.º	Impuesto y arbitrios de Consumos y peaje.....	25.005.000	25.031.244'29
	5.º	Recargo sobre el impuesto de cédulas personales.....	300.000	253.986'73
19.º	1.º	Reintegros de pagos indebidos.....	1.000	898'02
	2.º	Idem de pagos por varios conceptos.....	173.928'04	20.831'04
			32.174.056'45	31.769.388'17

Capítulos.....	Artículos.....		CRÉDITOS	ALTERACIONES POR TRANSFERENCIA	
			presupuestos.	AUMENTOS	DISMINUCIONES
			PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º	1.º	Sueldos de empleados.....	931.050	"	"
	2.º	Gastos del Ayuntamiento.—Material.....	178.961	"	"
	3.º	Suscripciones.....	324	"	"
	4.º	Conservación y reparación de efectos.....	12.000	"	"
	5.º	Quintas.....	1.000	"	"
	6.º	Estadística y Elecciones.....	115.000	35.000	"
	7.º	Gastos de representación.....	72.493	10.000	"
	8.º	Alquileres de edificios.....	26.375	"	"
<i>Suma y sigue.....</i>			1.337.203	45.000	"

Presupuesto ordinario y adicional refundidos.

artículos.

ESOS

DEVOLUCIONES	INGRESOS LÍQUIDOS	CRÉDITOS pendientes de cobro que pasan á Resultas.	VALORES liquidados.	DIFERENCIAS	
				CRÉDITOS no liquidados.	EXCESO de ingresos sobre los presupuestos.
PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
»	248'55	»	248'55	63'90	»
»	1.504'43	»	1.504'43	324'44	»
»	2.437'89	»	2.437'89	4.562'11	»
»	»	»	»	3.000	»
»	»	»	»	»	»
157.768'03	450.389'87	»	450.389'87	222.554'33	»
70	522.562'20	»	522.562'20	26.437'80	»
74'25	310.561'65	»	310.561'65	103.538'35	»
»	10.257'94	197'82	10.455'76	4.544'24	»
390'68	154.489'54	604	155.093'54	24.906'46	»
»	170.719	»	170.719	»	5.219
»	9.621'10	»	9.621'10	378'90	»
15	67.123'11	»	67.123'11	»	22.123'11
»	78'60	»	78'60	421'40	»
15	22.099	240	22.339	2.261	»
»	500	»	500	2.500	»
»	72.023'65	»	72.023'65	17.025'72	»
»	31.095'70	»	31.095'70	1.904'30	»
»	159.760'29	»	159.760'29	25.239'71	»
948'84	532.579'62	350.227'26	882.806'88	»	331.606'88
»	75.000	»	75.000	»	»
1.914'65	24.273'67	613'35	24.887'02	1.149'78	»
»	54.979'36	»	54.979'36	281'40	»
»	»	»	»	»	»
»	203'60	»	203'60	»	»
»	750	»	750	4.250	»
1.356'04	139.721'58	100	139.821'58	»	77.936'68
»	28.614'54	»	28.614'54	767.118'21	»
6.863'55	42.238'61	»	42.238'61	38.961'39	»
»	1.328.165'12	»	1.328.165'12	»	973.731'56
3.320'77	142.513'64	»	142.513'64	»	63.572'49
5.270'57	1.109.616'76	»	1.109.616'76	290.383'24	»
1.221'98	721.350'10	5.000	726.350'10	23.649'90	»
»	94.719'61	7.533'34	102.252'95	»	42.252'95
220.609'36	24.813.634'93	»	24.813.634'93	191.365'07	»
403'32	253.583'41	500	254.083'41	45.916'59	»
»	898'02	»	898'02	101'98	»
»	20.831'04	2.000	22.831'04	151.097	»
400.242'04	31.369.146'13	367.015'77	31.736.161'90	1.954.337'22	1.516.442'67

GOS

CRÉDITOS autorizados.	PAGOS verificados.	REINTEGROS	PAGOS líquidos.	OBLIGACIONES pendientes de pago que pasan á Resultas.	TOTAL valores liquidados.	CRÉDITOS no invertidos.
PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
931.050	933.030'27	2.070'76	930.959'51	»	930.959'11	90'49
178.961	175.760'54	2.876'46	172.884'08	»	172.884'08	6.076'92
324	324	»	324	»	324	»
12.000	11.525'96	»	11.525'96	»	11.525'96	474'04
1.000	58'15	»	58'15	»	58'15	941'85
170.000	168.878'54	1.710'70	167.167'84	»	167.167'84	2.832'16
82.493	82.300'72	8'26	82.292'46	»	82.292'46	200'54
26.375	23.875	»	23.875	»	23.875	2.500
1.022.03	1.395.753'18	6.666'18	1.389.087	»	1.389.086'60	13.166

Capítulos.....	Artículos.....		CRÉDITOS presupuestos. PESETAS	ALTERACIONES POR TRANSFERENCIA	
				AUMENTOS PESETAS	DISMINUCIONES PESETAS
		<i>Suma anterior.....</i>	1.337.203	45.000	»
2.º	1.º	Alcaldías y Tenencias.....	231.200	»	»
	2.º	Guardia municipal.....	722.125	»	»
	3.º	Armamento y vestuario de la Guardia municipal.....	27.836'12	»	»
	4.º	Seguros de incendios y de accidentes.....	19.800	»	»
	5.º	Socorro de incendios y salvamento.....	400.871	»	»
3.º	1.º	Gastos generales de Policía Urbana.....	13.295	»	»
	2.º	Alumbrado.....	1.735.434'46	»	»
	3.º	Limpiezas.....	757.522'25	»	»
	4.º	Arbolado.....	476.637'50	10.000	»
	5.º	Mercados y puestos públicos.....	69.045	2.000	»
	6.º	Mataderos.....	204.049'50	»	»
	7.º	Cementerios.....	97.537'50	»	»
	8.º	Deslinde y amojonamiento.....	500	»	»
	9.º	Laboratorio químico, Revisores Veterinarios, Gabinete micrográfico, Desinfección y Sanatorio.....	99.189	3.800	»
4.º	1.º	Personal de Instrucción primaria.....	723.067'50	»	»
	2.º	Material de Escuelas.....	103.412'50	»	»
	3.º	Alquileres y obras de edificios para Escuelas.....	351.300	»	»
5.º	1.º	Gastos generales de Beneficencia.....	902.438'50	5.000	5.000
	2.º	Auxilios benéficos.....	33.000	32.000	»
	3.º	Socorro y conducción de pobres transeuntes.....	2.000	»	»
6.º	1.º	Edificaciones y Junta Consultiva.....	67.020	»	»
	2.º	Vías públicas.....	1.503.408'76	30.000	»
	3.º	Conservación y reparación de Casas Consistoriales y entretenimiento de edificios.....	50.000	14.424'16	»
7.º	4.º	Fontanería Alcantarillas.....	582.505'58	»	»
8.º	»	Cárcel del partido.....	389.842'67	»	»
9.º	»	Montes.....	»	»	»
	1.º	Censos corrientes.....	7.663'42	»	»
	2.º	Idem atrasados.....	1.430	»	»
	3.º	Funciones religiosas y festejos.....	8.200	»	»
	4.º	Pensiones.....	299.000	»	»
	5.º	Intereses y amortización de las Deudas municipales...	5.305.861'75	»	»
	6.º	Créditos reconocidos.....	781.065'24	»	96.511'15
	7.º	Subvenciones y compromisos varios.....	84.502'90	»	»
	8.º	Expropiaciones.....	325.000	»	»
	9.º	Litigios.....	10.000	8.000	»
	10.	Contingente provincial.....	3.000.000	»	»
	11.	Contribuciones é Impuestos.....	144.000	»	»
12.	Encabezamiento de Consumos.....	9.819.025'42	»	»	
10.	»	Obras de nueva construcción.....	876.261'05	»	»
11.	»	Gastos imprevistos.....	238.431	»	»
12.	»	Obligaciones de presupuestos cerrados.....	373.374'71	»	»
			32.174.056'45	170.464'16	170.464'16

RESU

						Pesetas.
Créditos autorizados.....		Presupuesto ordinario.....				31.800.081'74
		Idem adicional.....				373.374'71
		TOTAL.....				32.174.056'45

CRÉDITOS autorizados.	PAGOS verificados.	REINTEGROS	PAGOS liquidados.	OBLIGACIONES pendientes de pago que pasan á Resultas.	TOTAL valores liquidados.	CRÉDITOS no invertidos.
PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.402.203	1.395.753'18	6.666'18	1.389.087	»	1,389.086'60	13.116
131.200	229.491'44	1.140'70	228.350'74	»	228.350'74	2.849'26
722.125	719.926'80	1.490'26	718.436'54	»	718.436'54	3.688'46
27.836'12	26.523'80	»	26.523'80	»	26.523'80	1.312'32
19.800	16.552'10	»	16.552'10	»	16.552'10	3.247'90
400.871	393.074'66	870'59	392.204'07	»	392.204'07	8.666'93
13.295	6.252'80	»	6.252'80	»	6.252'80	7.042'20
1.735.434'46	1.637.252'20	»	1.637.252'20	»	1.637.252'20	98.182'26
757.522'25	719.711'41	»	719.711'41	»	719.711'41	37.810'84
486.637'50	475.869'56	»	475.869'56	»	475.869'56	10.767'94
71.045	70.125'60	89'44	70.036'16	»	70.036'16	1.008'84
204.049'50	200.495'20	»	»	»	200.495'20	3.554'30
97.537'50	87.333'15	711'51	86.321'64	»	86.321'64	11.215'86
500	»	»	»	»	»	500
102.989	102.495'85	81'02	102.414'83	»	102.414'83	574'17
723.067'50	723.025'28	38'87	722.986'41	»	722.986'41	51'09
103.412'50	70.293'23	255'77	70.037'46	»	70.037'46	33.375'04
351.300	345.239'92	8.510'92	336.729	»	336.729	14.571
902.438'50	883.655'70	1.327'84	882.327'86	»	882.327'86	20.110'64
65.240	64.593'11	»	64.593'11	»	64.593'11	646'89
2.000	1.832	89'98	1.742'02	»	1.742'02	257'98
67.020	67.020	»	67.020	»	67.020	»
1.533.408'76	1.502.864'85	30	1.502.834'85	»	1.502.834'85	30.573'91
64.424'16	56.237'11	»	56.237'11	»	56.237'11	8.187'05
582.505'58	555.643'09	260'05	555.383'04	»	555.383'04	27.122'54
389.842'67	389.842'67	»	389.842'67	»	389.842'67	»
»	»	»	»	»	»	»
7.663'42	8.241'04	1.079'92	7.161'12	»	7.161'12	502'30
1.430'12	918'58	»	918'58	»	918'58	511'54
8.200	8.177'43	»	8.177'43	»	8.177'43	22'57
299.000	300.122'56	5.190'19	294.932'37	»	294.932'37	4.067'63
5.305.861'75	4.893.154'78	3.257'54	4.889.897'24	603'50	4.890.500'74	415.361'01
684.554'09	686.663'65	3.912'93	682.750'72	»	682.750'72	1.803'37
84.502'90	77.813'55	»	77.813'55	»	77.813'55	6.689'35
325.000	325.000	»	325.000	»	325.000	»
18.000	17.974'42	2.637'05	15.337'37	»	15.337'37	-2.663'63
3.000.000	3.000.000	»	3.000.000	»	3.000.000	»
144.000	144.045'07	541'51	143.503'56	»	143.503'56	496'44
9.819.025'42	9.819.025'42	»	9.819.025'42	»	9.819.025'42	»
876.261'05	533.173'39	2.178'50	530.994'89	»	530.994'89	345.266'16
169.477'99	171.383'67	12.717'79	158.665'88	»	158.665'88	10.812'11
373.374'71	297.752'88	3'38	297.749'50	2.609	300.358'50	73.016'21
32.174.056'45	31.024.251'15	53.081'94	30.971.169'21	3.212'50	30.974.381'71	1.199.674'74

MEN

		Pesetas.
Liquidación.....	Ingresos liquidados.....	31.736.161'90
	Pagos liquidados.....	30.974.381'71
	Exceso de ingresos.....	761.780'19

Liquidación del presupuesto general del Ensanche del año 1901.—

		INGR	
CAPÍTULOS		CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS verificados. — PESETAS
1.º	Contribuciones y recargos.....	2.100.000	2.179.389'87
2.º	Venta de terrenos.....	24.000	8.416'69
3.º	Subvención del Ayuntamiento.....	9.186'08	9.190'40
4.º	Resultas.....	2.743.056'21	4.212.083'67
5.º	Imprevistos y eventuales.....	» 15.000	672'45 18.251'55
6.º	Reintegros.....	»	»
		4.891.242'29	6.428.004'63

		P A	
CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	ALTERACIONES POR TRANSFERENCIA	
		AUMENTO — PESETAS	DISMINUCIONES — PESETAS
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	155.344'78	»
2.º	Policía de Seguridad.....	87.775	»
3.º	Policía Urbana y Rural.....	307.053'46	»
4.º	Obras públicas.....	2.795.637'39	»
5.º	Cargas.....	1.524.544'66	»
6.º	Imprevistos.....	20.887	»
		4.891.242'29	»

		RESU	
		Pesetas.	Pesetas.
Créditos autorizados...	Presupuesto ordinario.....	3.879.701'30	4.891.242'29
	Idem extraordinario.....	1.011.540'99	
Movimiento de fondos..	Ingresos líquidos obtenidos.....	2.798.818'53	4.945.289'81
	Pagos líquidos efectuados.....	2.146.471'28	4.945.289'81
	Sobrante aplicado al presupuesto de 1902.....		Igual.

Presupuestos ordinario y extraordinario refundidos.

ESOS

DEVOLUCIONES	INGRESOS LÍQUIDOS	CRÉDITOS pendientes de cobro que pasan á Resultas.	VALORES liquidados.	DIFERENCIAS	
				CRÉDITOS no liquidados.	EXCESO de ingresos sobre los presupuestos.
PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
13.303'79	2.166.086'08	»	2.166.086'08	»	66.086'08
»	8.416'69	»	8.416'69	15.583'31	»
»	- 9.190'40	»	9.190'40	»	4'32
1.468.987'08	2.743.096'59	»	2.743.096'59	»	40'38
136'50	535'95	»	535'95	»	535'95
287'45	17.964'10	»	17.964'10	»	2.964'10
1.482.714'82	4.945.289'81	»	4.945.289'81	15.583'31	69.630'83

GOS

CRÉDITOS autorizados.	PAGOS verificados.	REINTEGROS	PAGOS liquidados.	OBLIGACIONES pendientes de pago que pasan á Resultas.	TOTAL valores liquidados.	CRÉDITOS no invertidos.
PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
155.344'78	162.547'91	7.703'13	154.844'78	»	154.844'78	500
87.775	80.350'91	1.493'75	78.857'16	»	78.857'16	8.917'84
307.053'46	229.429'73	100	229.329'73	»	229.329'73	77.723'73
2.795.637'39	1.946.137'70	1.002'56	1.945.135'14	»	1.945.135'14	850.502'25
1.524.544'66	474.707'09	104.155'69	370.551'40	»	370.551'40	1.153.993'26
20.887	20.102'13	1'81	20.100'32	»	20.100'32	786'68
4.891.242'29	2.913.275'47	114.456'94	2.798.818'53	»	2.798.818'53	2.092.423'76

MEN

		Pesetas.	Pesetas.
Liquidación.	Créditos del presupuesto de gastos no invertidos.	2.092.423'76	
	Exceso de ingresos realizados sobre los presupuestos.	69.630'83	2.162.054'59
	Créditos del presupuesto de ingresos no liquidados.		15.583'31
<i>Diferencia: sobrante aplicado al presupuesto de 1902.</i>			2.146.471'28

Liquidación del presupuesto general del Ensanche del ejercicio

Detalle por

INGR

Capítulos.....	Artículos.....		CRÉDITOS	INGRESOS
			presupuestos.	verificados.
			PESETAS	PESETAS
1.º	Único	Contribuciones y recargos.....	2.100.000	2.179.389'87
2.º	»	Venta de terrenos.....	24.000	8.416'69
3.º	1.º	Subvención del Ayuntamiento.—Corriente.....	5.000	5.000
	2.º	Idem id.—Atrasos.....	4.186'08	4.190'40
4.º	1.º	Existencia en 30 de Junio de 1901.....	»	40'38
	2.º	Créditos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.....	»	4.212.043'29
	3.º	Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	2.743.056'21	672'45
5.º	Único	Imprevistos y eventuales.....	»	18.251'55
6.º	»	Reintegros.....	15.000	
			4.891.242'29	6.428.004'63

PA

Capítulos.....	Artículos.....		CRÉDITOS	ALTERACIONES POR TRANSFERENCIA	
			presupuestos.	AUMENTO	DISMINUCIONES
			PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º	1.º	Sueldos de empleados.....	142.094'78	»	»
	2.º	Material de escritorio y menores.....	9.250	»	»
	3.º	Conservación y reparación de efectos.....	4.000	»	»
2.º	1.º	Tenencias de Alcaldía.....	11.500	»	»
	2.º	Guardia municipal.....	76.275	»	»
	1.º	Gastos generales.....	3.862'50	»	»
3.º	2.º	Alumbrado.....	230.667'96	»	»
	3.º	Arbolado.....	72.523	»	»
	1.º	Edificaciones, rasantes y expropiaciones.....	51.400	»	»
4.º	2.º	Vías públicas.....	1.972.829'64	»	»
	3.º	Fontanería Alcantarillas.....	771.407'75	»	»
	1.º	Intereses y amortización de la Deuda por expropiaciones.....	492.743'29	»	»
5.º	2.º	Obligaciones reconocidas.....	181.801'37	»	»
	3.º	Expropiaciones.....	700.000	»	»
	4.º	Litigios y derechos reales.....	150.000	»	»
6.º	Único	Imprevistos.....	20.887	»	»
			4.891.242'29	»	»

RESU

		Pesetas.
Crédito presupuesto.....	Ordinario.....	3.879.701'30
	Extraordinario.....	1.011.540'99
		4.891.242'29

Madrid 30 de Junio de 1902.—El Contador, *Rafael Salaya*.—V.º B.º, El Alcalde Presidente, *Alberto Aguilera*.

de 1901. -- Presupuesto ordinario y extraordinario refundidos.

artículos.

ESOS

DEVOLUCIONES	INGRESOS liquidados.	CRÉDITOS pendientes de cobro que pasan á Resultas.	VALORES liquidados.	DIFERENCIAS	
				CRÉDITOS no liquidados.	EXCESO de ingresos sobre los presupuestos.
PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
13.303'79	2.166.086'08	»	2.166.086'08	»	66.086'08
»	8.416'69	»	8.416'69	15.583'31	»
»	5.000	»	5.000	»	»
»	4.190'40	»	4.190'40	»	4'32
»	40'38	»	40'38	»	40'38
1.468.987'08	2.743.056'21	»	2.743.056'21	»	»
136'50	535'95	»	535'95	»	535'95
287'45	17.964'10	»	17.964'10	»	2.964'10
1.482.714'82	4.945.289'81	»	4.945.289'81	15.583'31	69.630'83

GOS

CRÉDITOS autorizados.	PAGOS verificados.	REINTEGROS	PAGOS liquidados.	OBLIGACIONES pendientes de pago que pasan á Resultas.	VALORES liquidados.	CRÉDITOS no invertidos.
PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS	PESETAS
142.094'78	149.797'90	7.703'12	142.094'78	»	142.094'78	»
9.250	9.250'01	0'01	9.250	»	9.250	»
4.000	3.500	»	3.500	»	3.500	500
11.500	11.500'03	0'03	11.500	»	11.500	»
26.275	68.850'88	1.493'72	67.357'16	»	67.357'16	8.917'84
3.862'50	»	»	»	»	»	3.862'50
230.667'96	200.030'66	100	199.930'66	»	199.930'66	30.737'30
72.523	29.399'07	»	29.399'07	»	29.399'07	43.123'93
51.400	51.551'50	152'60	51.398'90	»	51.398'90	1'10
1.972.829'64	1.537.098'09	849'96	1.536.248'13	»	1.536.248'13	436.581'51
771.407'75	357.488'11	»	357.488'11	»	357.488'11	413.919'64
492.743'29	262.983'87	102.169'05	160.814'82	»	160.814'82	»
181.801'37	181.801'37	»	181.801'37	»	181.801'37	331.928'47
700.000	»	»	»	»	»	»
150.000	29.921'85	1.986'64	27.935'21	»	27.935'21	700.000
20.887	20.102'13	1'81	20.100'32	»	20.100'32	122.064'79
4.891.242'29	2.913.275'47	114.456'94	2.798.818'53	»	2.798.818'53	786'68
						2.092.423'76

MEN

	Pesetas.
Liquidación.....	4.945.289'81
Ingresos liquidados.....	2.798.818'53
Pagos liquidados.....	
Exceso de ingresos.....	2.146.471'28

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1902.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 9 de Agosto de 1902.	Del 10 al 16 de Agosto de 1902.	Total de ingresos hasta el 16 de Agosto de 1902.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.557'52	1.204'24	»	1.202'24
2.º Montes.....	10.000	1.138'59	»	1.138'59
3.º Impuestos.....	3.650.253'57	1.667.042'54	36.404'51	1.703.447'05
4.º Beneficencia.....	83.187'59	67.204'50	209'95	67.414'45
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	10'80	»	101'80
7.º Extraordinarios.....	1.646.268'03	305.297'11	1.163'51	306.460'62
8.º Resultas.....	»	422.878'37	»	422.878'37
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.347.240'43	15.725.736'14	10.333	15.736.069'14
10.º Reintegros.....	175.646'04	15.795'52	5	15.800'52
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	32.915.356'78	18.206.396'81	48.115'97	18.254.512'78
	»	114.242'43	1.423'76	115.666'19
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>32.915.356'78</i>	<i>18.320.639'24</i>	<i>49.539'73</i>	<i>18.370.178'97</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 9 de Agosto de 1902.	Del 10 al 16 de Agosto de 1902.	Total de pagos hasta el 16 de Agosto de 1902.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.299.535	743.825'78	3.886'12	747.711'90
2.º Policía de seguridad.....	1.479.060	797.606'92	76'89	797.683'81
3.º Policía urbana y rural.....	3.766.438'88	1.592.517'56	5.526'99	1.598.044'55
4.º Instrucción pública.....	1.195.320	206.098'52	2.403'25	208.501'77
5.º Beneficencia.....	1.057.018'50	549.512'05	36.773'59	586.285'64
6.º Obras públicas.....	2.526.337'49	1.071.493'22	31.367'30	1.102.860'52
7.º Corrección pública.....	389.662'67	223.000	7.400	230.400
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.553.882'95	10.876.042'97	196.792'43	11.072.835'40
10.º Obras de nueva construcción.....	1.105.248'12	244.427'87	54.807'63	299.235'50
11.º Imprevistos.....	542.853'17	84.573'38	»	84.573'38
12.º Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	32.915.356'78	16.389.098'27	339.034'20	16.728.132'47
	»	148.846'48	361'80	149.208'28
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>32.915.356'78</i>	<i>16.537.944'75</i>	<i>239.396</i>	<i>16.877.340'75</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	18.254.512'78	
Idem devueltos.....	149.208'28	
Idem líquidos.....	»	18.105.304'50
Pagos ejecutados.....	16.728.132'47	
Idem reintegrados.....	115.666'19	
Idem líquidos.....	»	16.612.466'28
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>1.492.838'22</i>

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1902.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Agosto de 1902.	Del 17 al 25 de Agosto de 1902	Total de ingresos hasta 25 de Agosto de 1902.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	2.200.000	619.933'98	»	619.933'98
2.º Venta de terrenos.....	24.000	19.476'49	»	19.476'49
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.186'08	3.142'80	»	3.142'80
4.º Resultados.....	1.460.052'05	3.609.060'08	»	3.609.060'08
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	3.328'67	»	3.328'67
6.º Réintegros.....	20.000	6.076'81	»	6.076'81
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	3.713.238'13	4.261.018'83	»	4.261.018'83
	»	30.382'23	»	30.382'23
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>3.713.238'13</i>	<i>4.291.401'06</i>	<i>»</i>	<i>4.291.401'06</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Agosto de 1902.	Del 17 al 25 de Agosto de 1902.	Total de pagos hasta 25 de Agosto de 1902
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	141.440	84.575'61	»	84.575'61
2.º Policía de Seguridad.....	89.275	45.421'57	»	45.421'57
3.º Policía Urbana.....	284.180'05	79.881'79	»	79.881'79
4.º Obras públicas.....	2.132.917'91	920.143'50	35.097'45	955.240'95
5.º Cargas.....	1.046.061'67	249.241'28	»	249.241'28
6.º Imprevistos.....	19.363'50	4.918'21	»	4.918'21
Pagos por devoluciones de ingresos.....	3.713.238'13	1.384.181'96	40.215'27	1.424.397'23
	»	47.435'50	»	47.435'50
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>3.713.238'13</i>	<i>1.431.617'46</i>	<i>40.215'27</i>	<i>1.471.832'73</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.261.018'83	
Idem devueltos.....	47.435'50	
Idem líquidos.....	»	4.213.583'33
Pagos ejecutados.....	1.424.397'23	
Idem reintegrados.....	30.382'23	
Idem líquidos.....	»	1.394.015
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>2.819.568'33</i>

Madrid 23 de Agosto de 1902.—El Contador, *Rafael Salaya*

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

Resumen de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 6 al 12 del actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencial en 14 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º, del contrato de arriendo.

	Pe-setas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	374.142'27
Sección 2.ª Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	20.374'23
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>394.516'50</i>

	Pesetas.
<i>Suma anterior.....</i>	<i>394.516'50</i>
Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies.....	9.602'64
TOTAL.....	404.119'14

EXTRARRADIO

Recaudado en la semana del 6 al 12 de Agosto del presente año.....	9.761'38
Idem en iguales días del año anterior.....	9.344'74
EN MÁS.....	416'64

Madrid 21 de Agosto de 1902.—El Interventor, *Mariano Sánchez Monge*.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución durante los días del 15 al 21 de Agosto de 1902.

VIAS PÚBLICAS

ACERAS

Santiago, Rosales, Fuentes, San Miguel, Cedaceros, Encomienda, Embajadores, Duque de Rivas, Atocha, y en diversas calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Camino de Maudes, Jardines, San Miguel, Jesús y María, Rodas, Rastro, Amazonas, Amparo, Peñón, Peña de Francia, Encomienda, y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos; arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Sustitución de cuña por adoquín en la glorieta de Atocha; sustitución de afirmado por cuña en el paseo Imperial. Continúan: instalación de pavimento de asfalto en la calle de Preciados, cambio de empedrado en la calle de la Montera.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas.

TALLERES

Carpintería, colocando trampillas y bastidores en la Casa de Socorro del distrito de Palacio; modificando la valla de la calle del Molino de Viento; colocando tableros y pilarotes para rectificación del censo en la Plaza Mayor. Cerrajería, terminando la verja para la estatua del héroe de Cascorro; calzar y aguzar toda clase de herramientas. Pintor, preparando placas rotuladoras para calles. Madrid 21 de Agosto de 1902.—El Ingeniero Director, P. A., *Alfredo L. Caamaño*.

ENSANCHE

ACERAS

- 2.^a Zona.—Obra nueva, plaza de Salamanca.
- 1.^a Zona.—Conservación, Galileo y Blasco de Garay.
- 2.^a Zona.—Conservación, Padilla.
- 3.^a Zona.—Conservación, relabra de bancos del depósito de materiales (Canal); y Pacífico, 25 (arreglo de aceras).
- 3.^a Zona.—Tapado de calas, Tarragona y Murcia.

EMPEDRADOS

- 2.^a Zona.—Obra nueva, plaza de Salamanca.
- 1.^a Zona.—Conservación, Guzmán el Bueno, Blasco de Garay y Meléndez Valdés.
- 2.^a Zona.—Conservación, Castelló, Serrano y Claudio Coello.
- 3.^a Zona.—Conservación, Canarias y Delicias.
- 1.^a Zona.—Tapado de calas.—San Bernardo, Santa Engracia y Galileo.
- 3.^a Zona.—Tapado de calas, Ancora Delicias y Ferro-carril.

CAMINOS

- 1.^a Zona.—Obra nueva, Gaztambide, Meléndez Valdés, Hilarión Eslava, afirmado.
- 2.^a Zona.—Obra nueva, Torrijos, midiendo piedra; Príncipe de Vergara, midiendo piedra.
- 1.^a, 2.^a y 3.^a Zonas.—Conservación, los camineros en sus puntos.

DESMONTES

- 1.^a Zona.—Fernando el Católico y Tarifa.
- 2.^a Zona.—Juan Bravo.
- 3.^a Zona.—Fray Luis de León.

TALLERES

En la fragua, aguzando punteros, picos y arreglo de ruedas de carretillas.
En la carpintería, construcción de carretillas, arreglo de las mismas y construcción de un cajón para guardas.
En el de pintor, trabajando en el Ayuntamiento.
En el de vidriero, construyendo varias aceiteras grandes.

MÁQUINAS

La núm. 1 ha trabajado en las calles de Hilarión Eslava, Gaztambide y Meléndez Valdés.
La núm. 2, en su limpieza.
Madrid 20 de Agosto de 1902.—El Ingeniero Director, P. A., *Narciso Amigó*.

No se ha recibido datos de las Direcciones de Parque y Jardines y Fontanería Alcantarillas, y de las secciones 2.^a, 4.^a y 5.^a del Interior.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

PRIMERA SECCIÓN FACULTATIVA

Asuntos despachados desde el 8 al 21 de Agosto.

Arriaza, 2, solar, sobre estabulación de una cabra.
Reyes, 21 y San Ignacio, instalar una cámara frigorífica.
Santiago, 5, sobre denuncia de revoco.
Torija, 5, solar, venta de melones.
Ventura Rodríguez, 3, certificación de andamios.
Mendizábal, 42, vaquería, sobre renovación de licencia.
Plaza de San Marcial, 5, solar, venta de melones.
Luisa Fernanda, 10, Escuela, denuncia hecha por la Profesora, por ruina del edificio.
Marqués de Urquijo, 10, expediente de denuncia y parte facultativo de dirección de obras.
Marqués de Urquijo, 10, obras de apeo y arreglo de parte de la medianería izquierda.
Juan de Dios, 3, apertura de taller de camas.
Palma, 56, vuelta á la del Acuerdo, denuncia del muro por mal estado del mismo.
San Bernardo, 62, vuelta á la travesía de las Pozas, solar, venta de melones.
Corredera Alta, 14, apertura de carnicería.
San Vicente, 13, denuncia por ruina, certificación de solidez.
Fuente de la Teja, lavadero núm. 2, denuncia por ruina, certificación de solidez.
Pozas, 10, vuelta á la del Tesoro, licencia de revoco.
Leganitos, 34, vuelta á la de la Flor Baja, apertura despacho de petróleo.
San Bernardo, 21 duplicado, vuelta á la travesía de la Parada, colocar valla para revocar.
Rosales, 4, demolición de pabellón interior.
Conde Duque, 40 duplicado, accesorias á la de Amaniél, 29, revoco.
Don Martín, 19, revoco.
Limón, 15, expediente de ruina.
San Hermenegildo, 32, sobre trapería.
Flor Baja, 2, vuelta á la de San Bernardo, solar del Ayuntamiento, presupuesto para vallado.
Marqués de Urquijo, 10, sustituir maderas de piso por vigas de hierro.
Mercado de los Mostenses, copia de liquidación de obras expedida en 31 de Diciembre de 1901.
Amaniél, 17, expediente de ruina, certificación caducada.
Flor Baja, 17, sustituir pies derechos.
Isabel la Católica, 13, instalar una cabra.
Palma, 44, vuelta á la del Norte, 31, obras de reforma y revoco.
Bravo Murillo, 31, guarnecer medianería.
Pez, 40, apertura de droguería.
Carredera Baja, 9, apertura de carbonería.
Molino de Viento, 2, 4, 6, 8 y 10, solares del Ayuntamiento, presupuesto para vallado.
Colón, 2, vuelta á la de Fuencarral.—Revoco.

Dos de Mayo, 5, despacho de leche y pintado de portada.

Santa Bárbara, 3, apertura de despacho de pan.

Madrid 21 de Agosto de 1902.—El Arquitecto municipal, *Eugenio Jiménez Corera*.

TERCERA SECCIÓN

Expedientes despachados durante los días del 7 al 20 del corriente, y obras en ejecución.

Informes sobre revoco, 5.

Idem id. obras de reparación, 5.

Idem id. honorarios por tasación, 3.

Idem id. denuncias, 7.

Idem id. apertura de industrias, 5.

Idem id. alineación, 2.

Idem id. construcción de nueva planta, 7.

Idem id. situación de obras, 2.

Reconocimientos, 36.

Construcción del muro del Hospicio.

Cementerios.—Colocación de ángulos de piedra y afirmado de calle.

Blanqueo de dependencias.

Madrid 21 de Agosto de 1902.—El Arquitecto municipal, *Pedro Domínguez Ayerdi*.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Asuntos despachados en la semana.

Tira de cuerdas practicadas, 4.

Expedientes de construcción, 2.

Idem de obras de reforma, 3.

Idem de revoco, 2.

Idem de expropiación, 1.

Idem de industrias, 6.

Denuncias de ruina, 7.

Partes de estado de obra, 1.

Reconocimientos, 22.

Madrid 22 de Agosto de 1902.—El Arquitecto municipal, *Pablo Aranda*.

SEGUNDA SECCIÓN.

Trabajos realizados en la presente semana.

Expedientes despachados, 19.

Tiras de cuerdas, 2.

Reconocimientos practicados, 14.

Madrid 21 de Agosto de 1902.—El Arquitecto municipal, *Alberto Albiñana*.

POLICÍA URBANA

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados del 14 al 20 de Agosto de 1902.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	7	23	25	»	»	»	13	8	66	26	168
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	4	7	»	»	»	»	25	19	20	»	75
TOTALES.....	11	30	25	»	»	»	38	27	86	26	243
Juicios celebrados sobreseídos	5	2	34	»	»	»	6	»	1	»	48
Idem aperebidos.....	1	»	»	»	»	»	»	7	23	3	34
Idem multados.....	27	22	29	»	»	»	21	20	49	21	189
Al Juzgado Municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	33	24	63	»	»	»	27	27	73	24	271
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	107	197	34	»	»	»	128	265	251	80	1.062
Juicios al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juicios pendientes.....	23	10	34	»	»	»	11	9	13	28	128

Por el Sr. Teniente Alcalde del distrito de la Universidad, fueron decomisados 21 kilogramos de pan; por el de Palacio, 103 panes y por el del Hospital, 60 kilogramos de pan.

No se han verificado juicios en las Tenencias de Alcaldía del Hospicio, Buenavista y Congreso.

Inspección general de carruajes y tranvías.

Asuntos despachados en la semana anterior.—Cartillas para cocheros, de nueva inscripción, 1; cartillas para cocheros, expedidas por duplicado, 1; cartillas para cocheros, renovadas, 8; informe al Excmo. Sr. Alcalde, sobre situado para carro, 2; transmisión de coches de plaza, 2; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 72; volantes expedidos con la medida de la llanta de carros, 5; altas y bajas de cocheros, 42; papeletas de citación, 107; juicios celebrados, 84; multas impuestas, 55; juicios sobreseídos, 29.

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales, en los días del 14 al 20 de Agosto de 1902.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 64; Universidad, 48; Centro, 19; Hospicio, 32; Buenavista, 69; Congreso, 51; Hospital 32; Inclusa, 23; Latina, 20; Audiencia 26; Sección montada, 25; Total, 409.

Servicios.—Distrito de Palacio, 8; Universidad, 4; Centro, 6; Hospicio, 4; Buenavista, 4; Congreso, 6; Hospital, 27; Inclusa 15; Latina, 1; Audiencia, 5, Total, 80.

Al quemadero, por el personal del distrito del Hospital, una vaca.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 14 al 21 del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados.....	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros.....	94'96
Id. id. mínima, id.....	97'69
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	96'34
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	21'8
Id. id. mínima, id.....	24'2
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros	37
Id. id. mínima, id.....	36

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 21 de Agosto de 1902.—El Jefe de alumbrado y comprobación.—P. A.—A. Borazón García.

Bajas naturales ocurridas en los faroles del alumbrado público durante los días del 13 al 20 de Agosto de 1902.

Distrito de Buenavista, 4 horas; Congreso, 26 horas y 45 minutos; Inclusa, 4 horas y 30 minutos. Total, 35 horas y 15 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital desde las siete y cuarenta minutos de la tarde hasta las cuatro y treinta minutos de la mañana, en los días del 15 al 21 de Agosto de 1902.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 13 al 19 de Agosto de 1902.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio.	37	23	3	42	46	15	27	25	91	22	331
Idem en consulta general.....	34	52	12	101	32	8	65	53	80	43	480
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	94	»	»	»	»	»	»	»	»	»	94
Idem en la especial de niños...	77	»	»	»	»	»	»	»	»	»	77
Idem en la id. de la vista.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en la id. de la piel.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Operaciones en id. de la vista..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	97	50	64	85	57	47	78	158	91	81	808
Partos y abortos asistidos.....	1	2	2	3	3	1	»	2	2	2	18
Vacunaciones.....	4	6	»	»	»	»	»	»	3	»	13
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados.	»	1	»	»	1	»	»	»	»	2	4
Idem de cadáveres.....	»	2	»	»	2	1	»	»	»	»	5
Asistencia á incendios.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
TOTAL.....	344	136	81	231	142	72	170	238	267	150	1.831

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	»	173	37	145	97	75	189	388	161	67	1.332
Sanguijuelas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aparatos ortopédicos.....	»	»	1	2	»	»	»	»	»	2	5
Leche de	Burras.....	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
	Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pensiones de lactancia.....	Vacas.....	»	1	3	»	2	6	2	4	»	19
	Pan.....	»	7	6	»	7	8	8	2	»	47
Viveres.	Carne.....	»	21	22	16	36	8	11	22	»	150
	Tocino.....	»	21	22	16	36	8	11	22	»	150
	Garbanzos.....	»	21	22	16	36	8	11	22	»	150
	Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón.....	»	21	22	16	36	8	11	22	»	150	
Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	»	288	157	233	286	129	254	504	161	143	2.155

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió dos niños extraviados en la vía pública.

SANIDAD

LABORATORIO QUÍMICO Y MICROGRÁFICO

Análisis de las aguas potables que abastecen la Capital.—Días del 16 al 23 de Agosto.

AGUA DEL LOZOYA

ELEMENTOS DETERMINADOS	DÍAS DE LA SEMANA						
	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.
Residuo fijo en disolución, á + 180° C por litro.....	0'056	»	0'056	0'056	0'056	0'056	0'056
Idem en suspensión.....	0'002	»	0'002	0'001	0'002	0'002	0'002
Materia orgánica total, representada en ácido oxálico y valorada en líquido ácido.....	0'0088	»	0'0065	0'0068	0'0073	0'0075	0'0078
Idem id. id. en líquido alcalino.....	0'0063	»	0'0042	0'0047	0'0050	0'0047	0'0052
Oxígeno disuelto.....	0'0030	»	0'0104	0'0089	0'0094	0'0119	0'0083
Nitrógeno nitroso, reacción directa.....	Inapreciable.	»	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.	Inapreciable.
Idem amoniacal id. id.....	»	»	»	»	»	»	»

Durante los días á que hacen referencia los precedentes análisis, el agua del Lozoya se ha presentado, en casi su totalidad, ligeramente opalina y desprovista de todo olor y sabor extraños. La totalidad de materia orgánica valorada en líquido ácido y en líquido alcalino no ha rebasado las cifras que son normales para el agua del Lozoya,

y las combinaciones nitrogenadas nitrosa y amoniacal no han sido evidenciadas por reacciones directas. Por último, debe consignarse que la oxigenación del agua ha sido, durante todos los días, aceptable.

En suma, puede afirmarse que, bajo el punto de vista químico, el agua se ha librado al consumo en buenas condiciones.

VIAJES ANTIGUOS

DÍAS	NOMBRE DE LOS VIAJES	EN UN LITRO						
		Residuo fijo en disolución.	Residuo fijo en suspensión.	MATERIA ORGÁNICA TOTAL, REPRESENTADA EN ÁCIDO OXÁLICO		Oxígeno disuelto.	REACCIONES DIRECTAS	
				Líquido ácido.	Líquido alcalino.		Nitrógeno amoniacal.	Nitrógeno nitroso.
16	Fuente mineral de la Casa de Campo	0'237	0'001	0'0078	0'0060	0'0036	Marcada.	Inapreciable.
18	Retiro.	0'406	»	0'0027	0'0022	0'0086	Inapreciable.	»
19	Berro	0'756	»	0'0020	0'0017	0'0051	»	»
20	San Dámaso.....	1.278	»	0'0032	0'0022	0'0086	»	»
21	Conde de Salinas.....	0'764	»	0'0085	0'0078	0'0092	»	»
22	Amaniel.....	0'386	»	0'0042	0'0032	0'0081	»	»

Por lo que respecta al agua de los viajes antiguos, la procedente de la fuente mineral de la Casa de Campo además de la sedimentación ocrea que la es característica, ha presentado reacción directa marcada de nitrógeno amoniacal que, determinado cuantitativamente, ha dado 0'0008 por litro.

Las del viaje de San Dámaso y del Conde de Salinas, debido á su mineralización, carecen de condiciones de potabilidad.

En las aguas de los demás viajes no se ha observado alteración alguna.

Como de costumbre fueron tomadas todos los días muestras de agua para practicar simultáneamente los análisis químico y bacteriológico.

Análisis.

Han ingresado en los días laborables de la semana, 41.

Visitas de inspección practicadas por los Peritos químicos.

Casas de comidas, 5; panaderías, 3; salones de peluque-

rias, 7; cafés, 3; pastelerías, 6; tahonas, 2; cafés económicos, 2; tiendas de ultramarinos, 36; buñolerías, 1; restaurant, 1; tiendas de vinos, 17 fábricas de conservas, 1; lecherías, vaquerías y puestos, 161. Suman, 245.

Desinfecciones.

Desinfecciones practicadas á domicilio en el expresado tiempo, 497.

Número de ropas esterilizadas en las estufas, 108.

Desinfecciones de cuartos desahuilados, 13.

Coche de punto desinfectados por trasladar enfermos á los hospitales, 1.

Movimiento de documentos.

Comunicaciones y expedientes ingresados, 6.

Idem id. salidos, 38.

Madrid 23 de Agosto de 1902.—El Director Jefe del Laboratorio, Dr. C. Chicote.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., en la semana del 13 al 19 de Agosto de 1902, y su comparación con igual periodo de 1901.

Reses degolladas en la semana y en igual periodo del año anterior.	RESES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello — Pesetas
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	
1902.....	1.215	354	4.712	»	227.456'9	14.085	47.965'7	»	7.275'80
1901.....	1.149	293	4.617	»	213.531'6	10.933'5	45.976'5	»	6.882'30
Diferencia.	En más... 66	61	95	»	13.925'3	3.151'5	1.989'2	»	393'50
	En menos.	»	»	»	»	»	»	»	»
RESES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1902.....	42.583	12.162	167.609	20.614	8.739.674'9	530.410	1.571.539'9	2.221.991'5	317.427'60
1901.....	42.423	10.135	203.126	18.134	8.802.105'6	436.739'5	1.898.036'5	2.116.336'5	320.460'50
Diferencia.	En más... 160	2.027	»	2.480	»	93.670'5	»	105.655	»
	En menos.	»	35.517	»	62.430'7	»	326.496'6	»	3.032'90

Precio del ganado.—El precio del kilogramo durante la semana fué el de 1'30 á 1'71 pesetas en las vacas y 1'34 á 1'47 en los lanares.

Procedencia del ganado.—De la provincia de Madrid, 80 vacas, 48 terneras y 160 lanares; Guadalajara, 60 vacas, 16 terneras y 785 lanares; Toledo, 20 vacas, 20 terneras y 570 lanares; Ciudad Real, 11 vacas y 550 lanares; Badajoz, 40 vacas y 870 lanares; Cáceres, 30 vacas y 835 lanares; Córdoba, 135 vacas, 34 terneras y 922 lanares; Salamanca, 280 vacas y 39 terneras; Santander 258 vacas y 38 terneras; Coruña, 135 vacas y 68 terneras; Oviedo, 166 vacas y 91 terneras

Precio medio en plaza, durante la semana del 15 al 21 de Agosto de 1902, de los artículos que á continuación se expresan:

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'20.—Carnero, kilo 1'85.—Ternera, kilo 2'81.—Tocino, kilo 2'00.—Jamón, kilo 3'50.—Manteca, kilo 2'13.—Embutidos, kilo 5'50.—Chorizos, docena 3'13.

AVES Y CAZA

Gallinas, una 3'75.—Palominos, par 1'25.—Pichones, uno 1'10.—Conejos, par 2'90.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 2'00.—Sardinas, kilo 1'08.—Besugos, kilo 1'25.—Pajeles, kilo 2'44.—Calamares, kilo 2'90.—Salmonetes, kilo 8'83.—Almejas, kilo 1'05.—Langostas, una 6'50.—Congrio, kilo 2'13.—Truchas, kilo 4'25.—Lenguados, kilo 3'85.—Pescadillas, kilo 2'70.—Lubinas, kilo 3'25.—Escabeche, kilo 3'00.—Langostinos, kilo 11'50.—Peces, kilo 1'20.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'30.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'15.—Judías, kilo 0'30.—Frutas, kilo 0'50.—Tomates, kilo 0'18.—Pepinos, kilo 0'10.—Ajos, kilo 0'25.—Melones, kilo 0'35.—Sandías, kilo 0'23.—Naranjas, ciento 6'50.—Limonas, ciento 5'25.—Pimientos, ciento 2'90.—Idem encarnados, ciento 10'75.—Calabacines, docena 0'28.—Lechugas, docena 0'33.—Repollos, docena 2'15.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'35.—Vino, litro 0'63.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo 0'19.—Idem mineral, kilo 0'08.—Idem cok, kilo 0'09.—Petroleo, litro 0'78.

VARIOS

Huevos, ciento, 9'25.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 15 al 21 de Agosto de 1902, y en igual periodo del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1902.	1901.	1900.	1899.	1898.	1897.
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	226	214	269	276	266	271
San Justo.....	13	16	15	19	20	21
San Lorenzo.....	9	14	14	24	18	22
Santa María.....	5	9	4	9	7	12
San Isidro.....	3	4	5	»	5	4
Civil.....	»	»	»	»	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	256	257	307	328	316	330
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	17	23	17	16	20	12

Imprenta Municipal.